



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 07 de abril de 2022	ORDEN No.: OC/094/2022
----------------	--	---------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE BOLETO AÉREO ELECTRÓNICO, PARA PARTICIPANTE SALVADOREÑO EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMÉRICA (CAACI)"	
-------------	---	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INTER TOURS, S.A. DE C.V.		[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90120000	54402	1	UNIDAD	Boleto aéreo (ida y regreso), de El Salvador a Tenerife, España, saliendo el día 10 de mayo de 2022 (llegando a Tenerife día 11 de mayo) y saliendo de Tenerife, España, el día 15 de mayo del 2022 (llegando a El Salvador el día 15 de mayo de 2022). Boleto incluye impuestos y seguro de viaje.	\$ 2,459.25	\$ 2,459.25

MONTO TOTAL

\$ 2,459.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo a la invitación oficial por parte del Coordinador General de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana, donde se cita la participación de los delegado del programa Ibermedia, se requiere la adquisición del boleto aéreo (ida y retorno), para que el representante de IBERMEDIA de El Salvador, Señor José Mauro Arévalo Villatoro, pueda asistir a participar activamente en la "Reunión Ordinaria de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI)" y en "Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental del Programa IBERMEDIA"; en tal sentido, la presencia y participación del delegado es de mucha importancia ya que en esta reunión se determinará el nombramiento de la sede oficial.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: N/A	TIEMPO DE ENTREGA: 2 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha de la firma de la Orden de Compra.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.
----------------------	---	--

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Museo de Antropología Dr. David J. Guzman, Dirección de Cine, Ubicado en Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, Contiguo al Hospital El Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) , a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. **Verónica Cubas, Administradora de la Dirección de Cine del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2243-7836 / 7803-0495 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bó. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

InterTours
SERVICIOS DE VIAJE
PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Maria [redacted] Burgos

SS 8/4/22



erTours
Servicios de Viaje



erTours